



AGOUES MENDIZABAL, Carmen
 El Régimen Jurídico de la Planificación Territorial:
 Conflictos Competenciales y Aspectos Jurídicos
 [Vitoria-Gasteiz]: Instituto Vasco de la Administración
 Pública. Herri Ardurantzaren Euskal Erakundea, D.L. 1996.
 357 p.
 ISBN 84-7777-141-3

La presente obra es el fruto de varios años de investigación de su autora y que, tras haber sido presentada como tesis doctoral y calificada *cum laude* por el Tribunal de calificación, ha sido publicada dentro de la Colección Tesis Doctorales del IVAP-HAEE, con prólogo de su Director Tomás Ramón Fernández.

Tal y como el mismo señala, el tema tratado por Carmen Agoues en este estudio resulta de gran interés debido a que, en la actualidad, es imprescindible articular fórmulas de planificación de la administración del espacio físico por la concurrencia en el mismo de instancias de diversos niveles (Unión Europea, Estado, CCAA, Provincias y Municipios), cuestión ésta sobre la que la autora se lanza.

La obra se estructura en dos partes, divididas, a su vez, en capítulos, para finalizar con un apartado destinado a las Conclusiones. En la Primera Parte del estudio, bajo el título "Aspectos competenciales", se indaga sobre la vertiente competencial de la planificación territorial, ofreciendo el Primero de los Capítulos al análisis de tal planificación desde un observatorio general, el constitucional, para entrar en el Segundo Capítulo en el examen de las competencias concurrentes en la citada materia y finalizar con el tratamiento otorgado a la cuestión en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con referencia al específico entramado existente debido a la concurrencia de las instituciones forales de los Territorios Históricos.

Tras la descripción del marco constitucional, en la Segunda Parte ("Aspectos materiales y control") la autora se dispone a examinar los aspectos jurídico-materiales de la ordenación urbanística (Capítulo I) y la extensión de la fiscalización de los aspectos discrecionales del planeamiento urbanístico en la fase de la aprobación definitiva (Capítulo II).

El apartado final se destina, como procede, a las Conclusiones Generales, entre las que cabe destacar la reforma operada en el panorama urbanístico tras la aprobación del texto constitucional, que supondrá la superación del espíritu centralista del período preconstitucional por la entrada en juego de las CCAA y su participación en la ordenación del territorio. Si a ello añadimos el nivel europeo, o mejor, las diversas políticas de la UE, la complejidad normativa resulta más que evidente.

Sirvan, por tanto, estas pocas palabras como botón de muestra de la obra de Carmen Agoues que además de ser interesante por la actualidad del tema tratado, lo es por las referencias bibliográficas ofrecidas, que serán de gran utilidad para cualquier estudioso de la materia.

Maite Zelaia Garagarza